



CARTERA DE PROYECTOS

AMAZONIA INVIERTE 2025

ÍNDICE

CARTERA DE PROYECTOS

1. Proyectos de la región Amazonas.....pág.4
2. Proyectos de la región Cusco.....pág.14
3. Proyectos de la región Huánuco.....pág.28
4. Proyectos de la región Loreto.....pág.78

PRO
INVERSION 

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



CENTRO COMERCIAL

Modalidad: Proyectos en Activos



Ubicación geográfica: El proyecto se encuentra ubicado en el Predio La Curva lote 546-1B, Distrito y Provincia de Bagua, Departamento de Amazonas.

Principales componentes



- Construcción de tiendas por departamentos.
- Patio de comida.
- Areas administrativas.
- Areas de juegos.
- Almacenes.
- Zona de descarga de camiones.
- Playa de estacionamiento.
- Mantenimiento.



Estado situacional del activo:

El activo cuenta con un área de 8.5022 Ha. indicado en la partida registral N° 11063853, predio que está bajo la titularidad del Gobierno Regional Amazonas.



Monto referencial de la inversión:

US\$ 60 millones de dolares americanos (Estimacion del área a cargo).



Demanda potencial: En la Región Amazonas no cuentan con ningún centro comercial, por lo que el proyecto va dirigido a los 422,629 habitantes de la Región, así mismo podrían verse beneficiados ciudadanos de regiones colindantes.



Personal de Contacto:

Econ. Eder Afio Palacios de la Cruz
Sub Gerente de Promoción de la Inversión Privada
GORE Amazonas.
Colocar teléfono y correo electrónico



Estado situacional de los estudios

NIVEL	FECHA	ESTADO ACTUAL
Idea		X
Perfil		
Factibilidad		
Expediente Técnico		

COMPLEJO HABITACIONAL – NORTE AMAZONAS

Modalidad: Proyectos en Activos



Ubicación geográfica: Predio La Curva Lote 546-5, Distrito y Provincia de Bagua, Departamento de Amazonas

Descripción del proyecto

El proyecto tiene como objetivo la construcción de 300 viviendas en una area total de 176,181.57 m², dirigido a la población del sector Norte de Bagua y población general de la Región Amazonas. El proyecto se está gestionando con un activo (terreno) de titularidad del Gobierno Regional de Amazonas (partida registral N° 11065011), en un área aproximada de 4 hectáreas que forma parte del predio general. La población beneficiaria es de aproximadamente 5,000 habitantes.

Este proyecto es de competencia Regional debido a la alta demanda de la población en la región Amazonas de contar con una vivienda propia.



Monto referencial de la inversión:

S/ 71 millones de soles



Principales componentes:

- Infraestructura para 300 viviendas.
- Habilitación urbana: instalación de servicios básicos agua potable y alcantarillado, energía y alumbrado.



Demanda potencial:

Las viviendas en la región solo el 40% de las viviendas propias cuenta con título de propiedad. En ese sentido, se plantea el presente proyecto para cerrar la brecha del 60% de la población que no cuenta con una vivienda propia.



Estado situacional del activo:

El proyecto se ejecutara bajo un área de 176,181.57 m² indicado en la partida registral N° 11065011, predio que está bajo la titularidad del Gobierno Regional Amazonas.



Personal de Contacto:

Econ. Eder Afio Palacios de la Cruz
Sub Gerente de Promoción de la Inversión Privada,
GORE Amazonas.
Colocar teléfono y correo electrónico



Estado situacional de los estudios

NIVEL	FECHA	ESTADO ACTUAL
Idea		X
Perfil		
Factibilidad		
Expediente Técnico		



MERCADO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS

Modalidad: Proyectos en Activos



Ubicación geográfica: El proyecto se encuentra ubicado en la Prolongación de la Avenida Malecón C-5, La Huaquilla, Distrito y Provincia de Bagua, Departamento de Amazonas.



Descripción del proyecto

Construcción, habilitación, gestión, operación y mantenimiento de un moderno mercado de productores orientado al sector agropecuario. El proyecto busca generar un nuevo espacio que favorezca la compra y venta de productos de veta agrícola y pecuaria, beneficiando a más de 180 000 habitantes, especialmente de Bagua y Utcubamba. Este proyecto es de competencia regional.



Monto referencial de la inversión:
S/ 29.5 millones de soles



Principales componentes:

- Instalación de servicios básicos: agua potable, alcantarillado, energía, alumbrado, comunicaciones.
- Áreas de ventas y exposiciones.



Principales componentes:

- Áreas de ventas de servicios complementarios.
- Áreas administrativas.
- Zona de descargas de camiones.
- Almacenes.
- Playa de estacionamiento.
- Mantenimiento.



Demanda potencial:

El proyecto va dirigido especialmente a habitantes de las provincias de Bagua y Utcubamba, sin embargo, debido a su envergadura y su localización estratégica se espera que beneficie a las provincias de Chachapoyas, Luya y Bongará.



Estado situacional del activo:

El activo cuenta con un área de 27,584 m² indicado en la partida registral N° 11040919, predio que está bajo la titularidad de la Gerencia Sub Regional de Bagua del Gobierno Regional Amazonas.



Personal de Contacto:

Econ. Eder Afio Palacios de la Cruz
Sub Gerente de Promoción de la Inversión Privada,
GORE Amazonas.
Colocar teléfono y correo electrónico



Estado situacional de los estudios

NIVEL	FECHA	ESTADO ACTUAL
Idea		X
Perfil		
Factibilidad		
Expediente Técnico		

PLANTA DE PROCESAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DEL CACAO

Modalidad: Proyectos en Activos



Ubicación geográfica: El proyecto se encuentra ubicado en la Prolongación de la Avenida Malecón Cuadra 8, La Huaquilla, Distrito y Provincia de Bagua, Departamento de Amazonas.



Descripción del proyecto

Construcción de una planta de procesamiento y transformación de cacao nativo fino de aroma en un área de aproximadamente 2 hectáreas que responda a las necesidades de almacenamiento, procesamiento, transformación, promoción y desarrollo del cultivo. Asimismo, se busca generar una conexión urbana-rural a través del diseño de infraestructura arquitectónica en un punto estratégico que genere interrelación entre los productores, la comunidad y las zonas de convivencia urbana. Se estima una población beneficiaria de al menos 80 000 habitantes, los cuales se relacionan con la producción y comercialización del cacao. Este proyecto es de competencia Regional.



Monto referencial de la inversión:
S/ 24 millones de soles



Principales componentes:

- Planta de Procesamiento.
- Zona de acopia.
- Área de comercialización.
- Área de degustación y exposición de productos.
- Laboratorio y ambiente para capacitación.
- Área administrativa.
- Comedor.
- Agua potable y alcantarillado.
- Energía y alumbrado.
- Áreas verdes.



Demanda potencial:

Teniendo en cuenta que el Cacao está reconocido como “Producto emblema” de la Región Amazonas debido a su alta calidad y es 4to en producción local, se requiere contar con una planta de procesamiento y transformación del cacao para incrementar su valor y dar a conocer su alta calidad. En la actualidad contamos con 7,811 productores de Cacao que abarcan una extensión 6,015 Has. De producción 4,565 TM.



Estado situacional del activo:

El activo cuenta con un área de 19,134.40 m² indicado en la partida registral N° 11040625, predio que esta bajo la titularidad de la Gerencia Sub Regional de Bagua del Gobierno Regional Amazonas.



Personal de Contacto:

Econ. Eder Afio Palacios de la Cruz
Sub Gerente de Promoción de la Inversión Privada,
GORE Amazonas.
Colocar teléfono y correo electrónico



Estado situacional de los estudios

NIVEL	FECHA	ESTADO ACTUAL
Idea		X
Perfil		
Factibilidad		
Expediente Técnico		

PRO
INVERSION

GOBIERNO REGIONAL
CUSCO



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO



CENTRO DE CONVENCIONES

Modalidad: Proyectos en Activos



Ubicación geográfica:

Departamento: Cusco
Provincia: Cusco
Distrito: Cusco



Descripción del proyecto:

Construcción y operación de un Centro de Convenciones moderno en inmediaciones de Sacsayhuamán para impulsar el turismo de reuniones (MICE), congresos, ferias, espectáculos y actividades culturales. El diseño en domos interconectados respetará las normas de la Dirección Desconcentrada de Cultura y se integrará con el entorno paisajístico y arqueológico. Este proyecto generará de 3,000 – 4,500 empleos directos e indirectos en turismo, transporte, gastronomía y servicios culturales. Así como, el fortalecimiento del corredor turístico Sacsayhuamán – Cristo Blanco – Puka Pukara – Tambomachay. Además, oportunidades de ingresos privados por boletaje, concesiones, publicidad y posicionamiento de marca.



Monto referencial de la inversión:
4,5 millones de soles (CAPEX).



Principales componentes:

- **Infraestructura:** domos geodésicos, membranas WAVE, baños modulares, estacionamiento (80 plazas), accesos vehiculares y senderos peatonales, mobiliario y equipos de audio/video.
- **Estudios y licencias:** impacto ambiental (EIA), impacto vial y evaluación arqueológica (CIRA).
- **Operación y mantenimiento:** limpieza, jardinería, mantenimiento de domos y servicios básicos (agua, electricidad, internet).



Monto referencial de la inversión: 4,5 millones de soles (CAPEX).



Demanda potencial:

Se prevé una demanda inicial de 270 mil visitantes anuales con un crecimiento anual estimado de 3%, consolidando a Cusco como destino para turismo de negocios y cultural.



Estado situacional de los estudios

NIVEL	FECHA	ESTADO ACTUAL
Idea		X
Perfil		
Factibilidad		
Expediente Técnico		

RUTAS TURÍSTICAS SACSAYHUAMÁN

Modalidad: Proyecto en Activos



Ubicación geográfica:

Departamento: Cusco

Provincia: Cusco

Distrito: Cusco



Descripción del proyecto: Implementación de tres centros de interpretación temáticos y el mejoramiento de un circuito de senderos turísticos en el Parque Arqueológico de Sacsayhuamán, con el fin de enriquecer la experiencia de visita y promover la integración de las comunidades aledañas al turismo cultural.

Los centros estarán ubicados en:

- Fortaleza: culto a la mujer noble inca (Ñustapakana).
- Tambomachay: culto al agua como fuente de vida.
- Yuncaypata: flora, fauna, ecosistemas y plantas medicinales.

El circuito de senderos conectará sitios arqueológicos y culturales, mejorando accesibilidad, señalización, seguridad y servicios complementarios.



El proyecto generará un impacto positivo en la economía local al promover empleo directo e indirecto y fortalecer el turismo comunitario a través de la capacitación de pobladores en servicios turísticos, artesanías y gastronomía.

Además, fomentará la conservación y puesta en valor del patrimonio arqueológico y cultural, ofreciendo a los visitantes experiencias más completas e integradas. Para el sector privado, se generan oportunidades de ingresos mediante el cobro de boletaje, concesiones y otros servicios, asegurando la sostenibilidad y reconocimiento de marca de largo plazo.

Principales componentes:



- **Centros de interpretación:** edificaciones sostenibles con exhibiciones interactivas, servicios básicos y áreas de descanso.
- **Senderos turísticos:** limpieza, acondicionamiento, señalización, barandas, drenaje y descansos.
- **Puesta en valor:** programas de interpretación cultural y natural con guías especializados.
- **Participación comunitaria:** capacitación en turismo, artesanía, gastronomía y emprendimientos locales.



Monto referencial de la inversión:

S/ 1 millón de soles (CAPEX).



Demanda potencial:

De los más de 954 mil visitantes que recibió Sacsayhuamán en 2024, se proyecta que al menos 28,622 turistas al año participen en el nuevo circuito de senderos y centros de interpretación, lo que equivale a un promedio de 80 visitantes por día.



Estado situacional de los estudios:

A nivel de Idea

TELEFÉRICO AL SANTUARIO DEL SEÑOR DE HUANCA

Modalidad: Asociación Público Privada - Cofinanciada



Ubicación geográfica:

Departamento: Cusco

Provincia: Calca

Distrito: San Salvador



Descripción del proyecto: Diseño y construcción de un teleférico que conecte el distrito de San Salvador con el Santuario del Señor de Huanca, centro de peregrinación declarado Patrimonio Cultural de la Nación (2014). Actualmente, el acceso presenta congestión y deterioro vial, limitando la seguridad y accesibilidad de los visitantes.

El proyecto también incluye el mejoramiento de servicios turísticos: rutas internas, paradores, señalización, centro de interpretación temático, espacios de descanso y una explanada para presentaciones culturales. Con ello se busca ampliar la experiencia del visitante, integrar al distrito de San Salvador al circuito del Valle Sagrado y posicionar al santuario como un destino cultural y vivencial de talla internacional.

El proyecto aportará beneficios directos a los turistas y peregrinos, mejorando la seguridad y comodidad del traslado, y beneficiará de forma indirecta a las comunidades locales mediante la generación de empleo, dinamización del comercio y fortalecimiento de la cadena de valor turístico.



Asimismo, contribuirá a posicionar al Santuario del Señor de Huanca como un atractivo competitivo frente a otros destinos internacionales, asegurando ingresos sostenibles a través de tarifas diferenciadas y concesiones complementarias para el sector privado, mientras que el Estado garantiza la preservación y puesta en valor del patrimonio cultural.

Principales componentes:



Componente 1: Teleférico

- Estaciones de embarque y llegada con servicios higiénicos, boletería, salas de espera e información turística.
- Torres de soporte y sistema electromecánico (cabinas panorámicas de 6 a 10 pasajeros).
- Sistema de seguridad y frenado, equipos de mantenimiento.

Componente 2: Servicios turísticos

- Centro de interpretación cultural y religioso.
- Senderos y rutas de peregrinación acondicionados.
- Señalización interpretativa.
- Infraestructura complementaria: baños, mobiliario urbano y explanada ceremonial.



Monto referencial de la inversión:

S/ 67 millones de soles (CAPEX).



Demanda potencial:

La demanda del proyecto se sustenta en el flujo actual de peregrinos y turistas que visitan el Santuario del Señor de Huanca, que en 2023 alcanzó un total de 32,906 visitantes, entre extranjeros, nacionales y locales. Se proyecta un crecimiento del 20% en los dos primeros años gracias a la mejora en accesibilidad y servicios turísticos, llegando a 47,384 visitantes en 2025. A partir de entonces, se estima una tasa de crecimiento anual del 7%, lo que permitirá alcanzar más de 93 mil visitantes hacia 2035, consolidando al santuario como un destino cultural y religioso de relevancia internacional.



Estado situacional de los estudios:

A nivel de Idea

TELEFÉRICO COLLPANI
GRANDE

Modalidad: Asociación Público Privada (Cofinanciada)



Ubicación geográfica:

Departamento: Cusco

Provincia: Urubamba

Distrito: Machu Picchu.



Descripción del proyecto: El proyecto busca transformar la experiencia de acceso y diversificación turística en la región. Actualmente, el traslado hacia la zona toma cerca de 4 horas; con el teleférico, de 3,6 km de extensión, el tiempo se reducirá a solo 12 minutos, ofreciendo un transporte seguro, rápido y sostenible.

Esta infraestructura permitirá incrementar en 40% la capacidad de acceso de visitantes, descongestionando la Llaqta Inca de Machu Picchu y potenciando al Observatorio Astronómico Viscachani como un nuevo atractivo complementario de clase internacional.

El proyecto contribuirá al desarrollo económico local, a la sostenibilidad del turismo y a la mejora en la satisfacción de los visitantes. Al ser de gran impacto, se prevé beneficiarios serán 600 mil pobladores de las provincias colindantes en el circuito turístico.

Principales componentes:



- Infraestructura: La línea
- Maquinaria: Vehículos, sillas, cabinas, pinzas, etc.
- Equipo: Sistema de Control del teleférico, mobiliario, etc.
- Capacitación



Monto referencial de la inversión:

S/ 175 millones de soles.



Demanda potencial:

Demanda inicial de 292 mil visitantes anuales al sitio arqueológico.



Estado situacional
de los estudios

NIVEL	FECHA	ESTADO ACTUAL
Idea		X
Perfil		
Factibilidad		
Expediente Técnico		

TELEFÉRICO QUEROCANCHA

Modalidad: Asociación Público Privada (Cofinanciada)



Ubicación geográfica:

Departamento: Cusco
Provincia: Urubamba
Distrito: Urubamba



Descripción del proyecto: El proyecto de Teleférico Turístico Quespihuanca – Sitio Arqueológico de Querocancha, en la provincia de Urubamba, busca descongestionar los caminos tradicionales y aprovechar de manera sostenible un nuevo destino turístico en el Valle Sagrado.

Actualmente, el traslado hacia Querocancha demanda alrededor de 6 horas; con el teleférico, de 3,7 km de extensión, el tiempo se reducirá a solo 16 minutos, ofreciendo un transporte seguro, rápido y sostenible.

La infraestructura permitirá incrementar en 50% la capacidad de acceso de visitantes hacia la zona de Quespihuanca y en 40% hacia Querocancha, impulsando la llegada de turistas, dinamizando la economía

de las comunidades locales vinculadas al turismo y fortaleciendo la diversificación de la oferta turística en Urubamba.



El proyecto contribuirá a la satisfacción de los visitantes y a la sostenibilidad del turismo regional, beneficiando de manera directa a aproximadamente 80 mil pobladores de la provincia de Urubamba colindante al circuito turístico.

Principales componentes:

- Infraestructura: La línea
- Maquinaria: Vehículos, sillas, cabinas, pinzas, etc.
- Equipo: Sistema de Control del teleférico, mobiliario, etc.
- Capacitación



Monto referencial de la inversión:

S/ 136 millones de soles.



Demanda potencial:

Demanda inicial de 192 mil visitantes al año en la provincia de Urubamba.



Estado situacional de los estudios

NIVEL	FECHA	ESTADO ACTUAL
Idea		X
Perfil		
Factibilidad		
Expediente Técnico		

TELEFÉRICO WAQRAPUKARA

Modalidad: Asociación Público Privada (Cofinanciada)



Ubicación geográfica:

Departamento: Cusco
Provincia: Acomayo
Distrito: Acos



Descripción del proyecto: El proyecto de Teleférico Turístico Santa Lucía – Waqrapukara, en el distrito de Acos, provincia de Acomayo, busca mejorar la conectividad y poner en valor uno de los atractivos arqueológicos más importantes del sur del país.

Actualmente, el acceso al sitio arqueológico de Waqrapukara desde el centro poblado de Santa Lucía demanda alrededor de 5 horas; con el teleférico, de 3,5 km de extensión, el tiempo se reducirá a solo 13 minutos, ofreciendo un transporte seguro, rápido y sostenible.



Esta infraestructura permitirá incrementar en 50% la capacidad de acceso de visitantes, potenciando el aprovechamiento turístico de Waqrapukara, dinamizando la economía local y promoviendo un turismo sostenible en la provincia de Acomayo.

El proyecto contribuirá al desarrollo económico de las comunidades vinculadas a la actividad turística y a la satisfacción de los visitantes, beneficiando directamente a aproximadamente 25 mil pobladores de la provincia de Acomayo colindante al circuito turístico.



Principales componentes:

- Infraestructura: La línea
- Maquinaria: Vehículos, sillas, cabinas, pinzas, etc.
- Equipo: Sistema de Control del teleférico, mobiliario, etc.
- Capacitación



Monto referencial de la inversión:

S/ 147 millones de soles.



Demanda potencial:

Demanda inicial de 172 mil visitantes provenientes del corredor vial Cusco – Puno.



Estado situacional de los estudios

NIVEL	FECHA	ESTADO ACTUAL
Idea		X
Perfil		
Factibilidad		
Expediente Técnico		



PRO
INVERSION

GOBIERNO REGIONAL
HUÁNUCO



PARQUE INDUSTRIAL DE TINGO MARÍA

Modalidad: Proyectos en Activos



Ubicación geográfica:

Departamento: Huánuco

Provincia: Leoncio Prado

Distrito: Pueblo Nuevo



Estado situacional de los estudios

Nivel de idea.



Descripción del proyecto: El Parque Industrial de Tingo María se desarrollará en un terreno de 48.322 hectáreas en La Esperanza, Huánuco. Este proyecto buscará abordar la falta de infraestructura industrial y servicios de calidad en la región, posicionando a Tingo María como un nuevo polo industrial y creando un ecosistema productivo que incorpore clústeres especializados y tecnología innovadora, respetuosa del medio ambiente.

La ejecución del proyecto facilitará el acceso de los productores a instalaciones industriales ordenadas y adecuadas. Los servicios ofrecidos incluirán alquiler de espacios para reuniones, oficinas, comercio y actividades industriales, así como la venta o alquiler de terrenos, naves industriales y almacenes según el plan del inversionista desarrollador.



2. Competencia:

- El proyecto es de Competencia Regional.

3. Beneficiarios:

- Los beneficiarios del proyecto serán aproximadamente 500 mil personas ubicadas en el área de influencia del proyecto (Leoncio Prado, Huánuco y Puerto Inca), así como el sector empresarial de la zona de influencia, como también la industria Nacional.



Principales componentes:

I) Servicios Básicos: servicios que deben existir como condición mínima para garantizar el desarrollo urbano industrial, el cual comprende servicios de saneamiento, energía y telecomunicaciones.

II) Servicios Auxiliares: vigilancia, seguridad, limpieza, mantenimiento, recolección de residuos, sistema contra incendios, primeros auxilios en centros médicos, entre otros.

III) Infraestructura de producción de bienes: se propone la construcción de 23 infraestructuras de producción de bienes con módulo de fábrica de 50.50 m de largo y ancho de 35.65 m.

IV) Infraestructura de producción de servicios: se propone la construcción de 03 infraestructuras de producción de servicios con módulo de tienda de repuesto y talleres de reparación de 44.88m de largo y ancho de 22.95m.



V) Servicios avanzados: administración, mantenimiento y gestión de las empresas instaladas en el parque, mediante la implementación de áreas de promoción al desarrollo industrial, centro de negocios y un centro de innovación tecnológica orientado a la industria con la finalidad de estimular la transferencia tecnológica de las industrias instaladas.

VI) Servicios complementarios: los servicios complementarios que se proponen en el parque industrial son los siguientes: puesto de salud, restaurant, banco, 08 agencia de ventas, 08 bodegas, áreas de recreación, área administrativa, patio de maniobra.

VII) Servicios colaterales: Se ha previsto la implementación de un truck center, el cual brindara servicios de apoyo y mantenimiento a los vehículos de carga.

VIII) Obras complementarias:

- Cerco perimétrico: un cerco perimétrico con una longitud de 3,794.13 ml, con una altura promedio de 3.00m, 04 portones metálicos de 02 hojas de 6.00m x 3.00m y 02 puertas metálicas de 0.90m x 3.00m.
- Áreas libres de circulación y vías de acceso interno: comprende las vías de circulación que serán de pavimento rígido, las veredas en toda la distribución del parque industrial y las áreas verdes.
- Instalación de servicios de agua y desagüe: incluye construcción de reservorio
- Instalación de servicios de energía: contará con una estación de energía eléctrica, el cual abastecerá a todo el parque industrial.
- Plan de manejo ambiental: se considerará todas las partidas que ayudarán a que se realicen los trabajos sin contaminar el medio ambiente, y también dando una solución para contrarrestar el impacto negativo que se tendrá con el funcionamiento del parque industrial.



Monto referencial de la inversión:

US\$ 200 millones aprox.

- Preparación del Terreno: US\$20 millones
- Construcción de Infraestructura Básica: US\$ \$60 millones (esto incluye caminos internos, sistemas de agua y drenaje, electricidad y telecomunicaciones).



- Construcción de Naves Industriales: US\$80 millones (incluye naves especializadas para diferentes tipos de industrias como agroindustria, manufactura, tecnología, etc.).
- Servicios de Apoyo y Logística: US\$20 millones (centros de almacenamiento, servicios logísticos, áreas comunes).
- Sostenibilidad y Energía Renovable: US\$20 millones (implementación de energías renovables y medidas sostenibles).
- Capacitación y Desarrollo: US\$10 millones (programas de formación para la mano de obra local y desarrollo de capacidades tecnológicas).

Que son S/ 758 millones sin IGV.

(Tipo de Cambio S/ 3,79 Marco Macroeconómico Multianual 2025-2028).



Demanda potencial:

El sector empresarial de Huánuco muestra una tendencia creciente: de 36 461 empresas en 2018 pasó a 43 423 en 2019 (↑1,6 %), con más de 2 200 nuevas empresas entre 2021 y 2022, principalmente microempresas (↑19,9 %). El sector manufacturero creció 12,6 %, destacando las microempresas manufactureras (↑13,2 %).

En la provincia de Leoncio Prado, el potencial agrícola es significativo: en 2017 se exportaron 2 700 TM de cacao por US\$ 6,7 millones (↑13 %), y existen más de 10 000 productores dedicados a cultivos y actividades agroindustriales y artesana



Estado situacional de los estudios

El proyecto se desarrollará en un terreno que pertenece al Gobierno Regional Huánuco (partida registral N° 11063117), en el Distrito de Pueblo Nuevo pasando el puente Concha en la carretera Fernando Belaunde Terri 5N, el cual cuenta con una ubicación privilegiada y estratégica para los usos productivos, industriales y logísticos.



Personal de Contacto:

Correo de la Subgerencia de Inversión Privada Sostenible:
promociondelainversionprivadas@gmail.com
Subgerente: Sonia Albornoz Soto
Cel: 962988444
mail: salbornози@regionhuanuco.gob.pe
Especialista: Meyer Chávez Galarza
Cel: 958934002
Gmail: meyerchavez@yahoo.com



CENTRAL HIDROELÉCTRICA HUALLAGA 3

Modalidad: Asociación Público Privada Autofinanciada Iniciativa Estatal



Ubicación geográfica:

Departamento: Huánuco

Provincia: Leoncio Prado

Distrito: Mariano Dámaso Beraun



Estado situacional de los estudios

Nivel de idea.



Descripción del proyecto:

1. Detalle general de la intervención.

El proyecto consiste en la construcción, operación y mantenimiento de una central hidroeléctrica de 19 MW en el río Huallaga, cerca del Centro Poblado de Cayumba. Se utilizará un terreno de 4.7 ha, que aún no está saneado porque incluye áreas de comunidades campesinas. La central será de tipo hidráulica con embalse, con una presa de 270 metros de longitud y dos turbinas.

El embalse tendrá una capacidad de almacenamiento de 18,500 m³. El objetivo principal es generar energía eléctrica para la región Huánuco y para todo el país de manera limpia y sin dañar el medio ambiente.



2. Competencia:

- El proyecto es de competencia nacional (MINEM) y promocionado por el Gobierno Regional.

3. Beneficiarios:

- 141 809 habitantes aproximadamente de la Provincia de Leoncio Prado y directamente 11 504 habitantes del Distrito de Mariano Dámaso Beraun al 2024 según el INEI, que se encuentra en el área en el área de influencia del proyecto.



Principales componentes:

1. Infraestructura

Central Hidroeléctrica

1. Embalse
2. Presa / embalse de compensador
3. Tubería de presión o tubería forzada
4. Área o maquinaria de turbina hidráulica de alta presión
5. Casa de máquinas
6. Túnel de descarga o canal desagüe
7. Generador eléctrico
8. Transformadores
9. Sub estación
10. Torres eléctricas
11. Líneas eléctricas de transporte

Áreas Complementarias

1. Área administrativa.
2. Comedor.
3. Auditorio.
4. Vestidores y áreas de descanso
5. Estacionamiento administrativo y para el personal.
6. Cerco.
7. Caseta de seguridad.



2. Equipamiento

Adquisición de mobiliarios y equipos : administrativos, audiovisual, generadores eléctricos, maquinaria eléctrica, transformadores, turbinas de alta presión, mediana y baja presión.

3. Obras complementarias

- Áreas verdes, plazuelas.
- Instalación de las señales de orientación y seguridad.
- Instalación de los servicios de desagüe.
- Instalación de servicios de energía eléctrica.



Monto referencial de la inversión:

Monto de Inversión sin IGV: **US\$ 47.5** millones aprox.
Son **S/ 180 millones sin IGV** al tipo de cambio de 3.79 al 2025 de acuerdo al Marco Macroeconómico Multianual 2025 – 2028.

Asimismo, el monto de inversión con IGV asciende al monto de **US\$ 56.1 millones** aprox. y **S/ 212.4 millones** (Tipo de Cambio S/3,75 periodo 2025 – Marco Macroeconómico Multianual 2025-2028).

Los montos de inversión fueron estimados por especialistas de la Dirección Regional de Energía y Minas en base a experiencias de similar envergadura.



Demanda potencial:

Existe una demanda insatisfecha significativa de energía eléctrica a nivel nacional y regional. Según el INEI, la brecha de electrificación alcanza el 18,24 % en zonas rurales (281 503 viviendas) y 9,93 % en zonas urbanas (471 752 viviendas). En Huánuco, la brecha es de 42,6 % en áreas rurales (43 030 viviendas) y 11,1 % en urbanas; en el distrito de Mariano Dámaso Beraun asciende a 57,76 % (912 viviendas).



La energía generada por la central hidroeléctrica (19 MW) se integrará al SEIN y será distribuida por las empresas concesionarias, contribuyendo a cubrir aproximadamente el 36 % de la brecha regional de electrificación, estimación realizada por la Subgerencia de Inversión Privada y la Dirección Regional de Energía y Minas.



Personal de Contacto:

Correo de la Subgerencia de Inversión Privada Sostenible:
promociondelainversionprivadas@gmail.com
Subgerente: Sonia Albornoz Soto
Cel: 962988444
mail: salbornози@regionhuanuco.gob.pe
Especialista: Meyer Chávez Galarza
Cel: 958934002
Gmail: meyerchavez@yahoo.com

CENTRAL HIDROELÉCTRICA HUERTAS

Modalidad: Asociación Público Privada Autofinanciada Iniciativa Estatal



Ubicación geográfica:

Departamento: Huánuco

Provincia: Ambo

Distrito: Huacar



Estado situacional de los estudios

Nivel de idea.



Descripción del proyecto:

1. Detalle general de la intervención.

El proyecto de la Central Hidroeléctrica Huertas tiene como objetivo generar **24 MW** de electricidad aprovechando el recurso hídrico del río Huertas, ubicado cerca del centro poblado de Independencia en la provincia de Ambo. La energía generada será integrada al Sistema Interconectado Nacional (SEIN) para mejorar la cobertura eléctrica en zonas rurales. El proyecto es fundamental para beneficiar a la región Huánuco y al país, proporcionando energía limpia y sostenible sin dañar el medio ambiente.



2. Competencia:

- El proyecto es de competencia nacional (MINEM) pero será promocionado por el Gobierno Regional.

3. Beneficiarios:

- 26 614 habitantes del distrito de Ambo y 7 748 habitantes del distrito de Huácar, además beneficiará directamente a toda la provincia de Ambo con 51 164 habitantes al 2024 (proyecciones al 2024 del INEI) que se encuentra en el área de influencia del proyecto.



Principales componentes:

1. Infraestructura

Central Hidroeléctrica

- Embalse
- Túnel de captación
- Presa / embalse de compensador
- Tubería de presión o tubería forzada
- Área o maquinaria de turbina hidráulica de alta presión
- Casa de maquinas
- Túnel de descarga o canal desagüe
- Generador eléctrico
- Transformadores
- Sub estación
- Torres eléctricas
- Líneas eléctricas de transporte

Áreas Complementarias

- Área administrativa.
- Comedor.
- Auditorio.
- Vestidores y áreas de descanso
- Estacionamiento administrativo y para el personal.
- Cerco.
- Caseta de seguridad.



2. Equipamiento

Adquisición de mobiliarios y equipos : administrativos, audiovisual, generadores eléctricos, maquinaria eléctrica, transformadores, turbinas de alta presión, mediana y baja presión.

3. Obras complementarias

- Áreas verdes, plazuelas.
- Instalación de las señales de orientación y seguridad.
- Instalación de los servicios de desagüe.
- Instalación de servicios de energía eléctrica.



Monto referencial de la inversión:

Monto de Inversión: **US\$ 60 millones** aprox. Sin I.G.V son **S/ 227 millones sin I.G.V** (Tipo de Cambio S/3,79 periodo 2029 – Marco Macroeconómico Multianual 2025-2028).

Asimismo, el monto de inversión **con IGV** asciende al monto de **US\$ 70.8 millones aprox.** y **S/ 268.3 millones** (Tipo de Cambio S/3,79 periodo 2025 – Marco Macroeconómico Multianual 2025-2028).

Los montos de inversión fueron estimados por especialistas de la Dirección Regional de Energía y Minas en base a experiencias de similar envergadura.



Demanda potencial:

Existe una demanda insatisfecha relevante de energía eléctrica a nivel nacional y regional. Según el INEI, la brecha de electrificación es de 18,24 % en zonas rurales (281 503 viviendas) y 9,93 % en zonas urbanas (471 752 viviendas). En Huánuco, alcanza el 42,6 % en áreas rurales (43 030 viviendas) y 11,1 % en urbanas; en el distrito de Huácar es de 27,46 % (584 viviendas).



La energía generada por la central hidroeléctrica de 24 MW se integrará al SEIN y será distribuida por empresas concesionarias, permitiendo cubrir la brecha regional de electrificación en su totalidad, según estimaciones de la Subgerencia de Inversión Privada y la Dirección Regional de Energía y Minas.



Personal de Contacto:

Correo de la Subgerencia de Inversión Privada Sostenible:
promociondelainversionprivadas@gmail.com
Subgerente: Sonia Albornoz Soto
Cel: 9629884444
mail: salbornози@regionhuanuco.gob.pe
Especialista: Meyer Chávez Galarza
Cel: 958934002
Gmail: meyerchavez@yahoo.com

CENTRAL HIDROELÉCTRICA PACHITEA

Modalidad: Asociación Público Privada Autofinanciada Iniciativa Estatal



Ubicación geográfica:

Departamento: Huánuco

Provincia: Pachitea

Distrito: Panao



Estado situacional de los estudios

Nivel de idea.



Descripción del proyecto:

1. Detalle general de la intervención.

- El proyecto consiste en el diseño, construcción, operación y mantenimiento de una Pequeña Central Hidroeléctrica (PCH) en el río Rambrashpata, con una capacidad instalada de 6,24 MW, que se integrará al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) con el objetivo de ampliar la cobertura eléctrica en zonas rurales. La concesión será otorgada por la Dirección de Energía y Minas, en el marco de la política de fomento a la inversión privada para garantizar un acceso confiable y asequible a la energía. Asimismo, se resalta la importancia de realizar estudios de impacto ambiental y sostenibilidad antes de su ejecución, asegurando que el proyecto se desarrolle de manera responsable y con beneficios duraderos para la población.



- La iniciativa beneficiará directamente al distrito de Panao, que cuenta con un importante potencial productivo y turístico. La disponibilidad de energía permitirá impulsar la actividad económica local, promover la diversificación productiva y generar empleo rural, contribuyendo a la reducción de la pobreza. Entre los objetivos específicos destacan el acceso equitativo a servicios básicos como energía, agua, educación y salud, así como el fortalecimiento de corredores económicos mediante la mejora de servicios de transporte, energía y telecomunicaciones, favoreciendo la integración de mercados y el desarrollo sostenible de la zona.



2. Competencia:

El proyecto es de competencia Regional (GORE Huánuco).

3. Beneficiarios del Proyecto:

El proyecto se ubica en la Región Huánuco, en la provincia de Pachitea, que, en base a datos del INEI, cuenta con una población de 45 372 habitantes al 2024 y el distrito de Panao cuenta con una población de 17 376 habitantes al 2024 (en base a las proyecciones poblacionales 2014 – 2024 del INEI).



Principales componentes:

1. Infraestructura

Central Hidroeléctrica

1. Embalse
2. Túnel de captación
3. Presa / embalse de compensador
4. Tubería de presión o tubería forzada
5. Área o maquinaria de turbina hidráulica de alta presión
6. Casa de maquinas
7. Túnel de descarga o canal desagüe
8. Generador eléctrico
9. Transformadores
10. Sub estación
11. Torres eléctricas
12. Líneas eléctricas de transporte

Áreas Complementarias

1. Área administrativa.
2. Comedor.
3. Auditorio.
4. Vestidores y áreas de descanso
5. Estacionamiento administrativo y para el personal.
6. Cerco.
7. Caseta de seguridad.



2. Equipamiento

Adquisición de mobiliarios y equipos : administrativos, audiovisual, generadores eléctricos, maquinaria eléctrica, transformadores, turbinas de alta presión, mediana y baja presión.

3. Obras complementarias

- Áreas verdes, plazuelas.
- Instalación de las señales de orientación y seguridad.
- Instalación de los servicios de desagüe.
- Instalación de servicios de energía eléctrica.



Monto referencial de la inversión:

Se estima que el monto de inversión total aproximado es de: **US\$ 15.6 millones** de dólares sin IGV, al tipo de cambio para el 2025 según el Marco Macroeconómico Multianual 2025 – 2028 de 3.79 el monto de inversión a soles asciende al monto de **S/ 59.1 sin IGV**.

Asimismo, el monto de inversión con IGV asciende al monto de **US\$ 18.4 millones** aprox. y **S/ 69.8 millones** (Tipo de Cambio S/3,79 periodo 2025 – Marco Macroeconómico Multianual 2025-2028).

Los montos de inversión fueron estimados por especialistas de la Dirección Regional de Energía y Minas en base a experiencias de similar envergadura.



Demanda potencial:

La demanda de energía está determinada por el COES, las empresas distribuidoras, plantas industriales, pequeñas mineras y otros usuarios que requieren energía proveniente de la central. Según el INEI, existe una brecha significativa de electrificación: 18,24 % en zonas rurales (281 503 viviendas) y 9,93 % en zonas urbanas (471 752 viviendas). En Huánuco, la brecha alcanza el 42,6 % en áreas rurales (43 030 viviendas) y 11,1 % en urbanas. La energía generada por la central hidroeléctrica de 6,24 MW se integrará al SEIN y será distribuida por empresas concesionarias, pudiendo cubrir aproximadamente el 12 % de la brecha regional, según estimaciones de la Subgerencia de Inversión Privada y la Dirección Regional de Energía y Minas.



En cuanto a la demanda del servicio que ofrecerá el proyecto, la energía eléctrica generada por la central hidroeléctrica de 6.24 MW será integrada al Sistema Interconectado Nacional. Según la Ley de Concesiones Eléctricas, las centrales hidroeléctricas suministrarán la energía generada a través de empresas distribuidoras. Estas empresas, a su vez, se encargarán de asignar la energía a los usuarios según criterios determinados.

Sin embargo, para facilitar el análisis y comprender mejor la situación, considerando que en el departamento de Huánuco se utiliza una potencia de 30 MW. En este contexto, la Central Hidroeléctrica Pachitea podría contribuir a reducir aproximadamente el 12% de la brecha del 42.6% en la oferta de energía eléctrica en dicho departamento, según una estimación realizada por la Subgerencia de Inversión Privada con el apoyo de la Dirección de Energía y Minas.



Personal de Contacto:

Correo de la Subgerencia de Inversión Privada Sostenible:
promociondelainversionprivadas@gmail.com
Subgerente: Sonia Albornoz Soto
Cel: 962988444
mail: salbornози@regionhuanuco.gob.pe
Especialista: Meyer Chávez Galarza
Cel: 958934002
Gmail: meyerchavez@yahoo.com





CENTRAL HIDROELÉCTRICA PARCOY

Modalidad: Asociación Público Privada Autofinanciada Iniciativa Estatal



Ubicación geográfica:
Departamento: Huánuco
Provincia: Ambo
Distrito: Cayna



Estado situacional de los estudios
Nivel de idea.



Descripción del proyecto:

1. Detalle general de la intervención.

- El proyecto se centra en diseñar, construir y operar una Pequeña Central Hidroeléctrica (PCH) en el río Quio, con una capacidad de 10 MW, que se integrará al Sistema Interconectado Nacional (SEIN) para aumentar la cobertura eléctrica en zonas rurales. Se busca fomentar la inversión privada para asegurar un acceso confiable y asequible a la energía en el distrito de Cayna y comunidades aledañas, mejorando su calidad de vida.
- Los objetivos del proyecto incluyen incrementar el suministro de energía renovable para satisfacer la demanda creciente del país, generar acceso equitativo a servicios básicos, y potenciar el desarrollo de infraestructura productiva e integración vial con un enfoque en corredores logísticos y ordenamiento territorial.



2. Competencia:

El proyecto es de Competencia Regional (GORE).

3. Beneficiarios del Proyecto:

El proyecto se ubica en la Región Huánuco, en la provincia de Ambo con 51 164 habitantes al 2024 (en base al INEI), de forma específica se ubicará en el distrito de Cayna que al 2024 tiene una población proyectada de 1 988 habitantes aproximadamente (en base al INEI).



Principales componentes:

1. Infraestructura

Central Hidroeléctrica

1. Embalse
2. Túnel de captación
3. Presa / embalse de compensador
4. Tubería de presión o tubería forzada
5. Área o maquinaria de turbina hidráulica de alta presión
6. Casa de máquinas
7. Túnel de descarga o canal desagüe
8. Generador eléctrico
9. Transformadores
10. Sub estación
11. Torres eléctricas
12. Líneas eléctricas de transporte

Áreas Complementarias

1. Área administrativa.
2. Comedor.
3. Auditorio.
4. Vestidores y áreas de descanso
5. Estacionamiento administrativo y para el personal.
6. Cerco.
7. Caseta de seguridad.



2. Equipamiento

Adquisición de mobiliarios y equipos : administrativos, audiovisual, generadores eléctricos, maquinaria eléctrica, transformadores, turbinas de alta presión, mediana y baja presión.

3. Obras complementarias

- Áreas verdes, plazuelas.
- Instalación de las señales de orientación y seguridad.
- Instalación de los servicios de desagüe.
- Instalación de servicios de energía eléctrica.



Monto referencial de la inversión:

Se estima que el monto de inversión total aproximado es de **US\$ 25 millones**. Al tipo de cambio promedio para el 2025 de S/3.79 según el Marco Macroeconómico Multianual 2025-2028, el monto de inversión en soles asciende a **S/ 95 millone sin IGV** aproximadamente.

Asimismo, el monto de inversión **con IGV** asciende al monto de **US\$ 29.5 millones** aprox. y **S/ 111.8 millones** (Tipo de Cambio S/3,79 periodo 2029 – Marco Macroeconómico Multianual 2025-2028).

Los montos de inversión fueron estimados por especialistas de la Dirección Regional de Energía y Minas en base a experiencias de similar envergadura.



Demanda potencial:

La demanda de energía está determinada por el COES, las empresas distribuidoras, plantas industriales, pequeñas mineras y otros usuarios que requerirán la energía generada por la central.

Según el INEI, existe una brecha significativa de electrificación: 18,24 % en zonas rurales (281 503 viviendas) y 9,93 % en zonas urbanas (471 752 viviendas). En la región Huánuco, la brecha alcanza el 42,6 % en áreas rurales (43 030 viviendas) y 11,1 % en urbanas.

La energía producida por la central hidroeléctrica de 10 MW se integrará al SEIN y será distribuida por empresas concesionarias, pudiendo cubrir aproximadamente el 19 % de la brecha regional de electrificación, según estimaciones de la Subgerencia de Inversión Privada y la Dirección Regional de Energía y Minas.



Personal de Contacto:

Correo de la Subgerencia de Inversión Privada Sostenible:

promociondelainversionprivadas@gmail.com

Subgerente: Sonia Albornoz Soto

Cel: 962988444

mail: salbornози@regionhuanuco.gob.pe

Especialista: Meyer Chávez Galarza

Cel: 958934002

Gmail: meyerchavez@yahoo.com



CENTRAL HIDROELÉCTRICA
SANTA MARTHA

Modalidad: Asociación Público Privada Autofinanciada Iniciativa Estatal



Ubicación geográfica:
Departamento: Huánuco
Provincia: Puerto Inca
Distrito: Codo del Pozuzo



**Estado situacional
de los estudios**
Nivel de idea.



Descripción del proyecto:

1. Detalle general de la intervención.

- El proyecto consiste en diseñar, construir y operar una Pequeña Central Hidroeléctrica (PCH) en el río Santa Martha, con una capacidad de 8.27 MW, que se integrará al Sistema Interconectado Nacional (SEIN) para aumentar la cobertura eléctrica en zonas rurales. Se busca fomentar la inversión privada para mejorar el acceso a energía eléctrica confiable y asequible, elevando la calidad de vida de la población.
- El proyecto también apunta a incrementar la generación de energía hidroeléctrica en la región, utilizando tecnología que minimice impactos ambientales. Se requerirá un análisis de sostenibilidad y estudios de impacto ambiental para gestionar adecuadamente los efectos del proyecto.
- Los objetivos del proyecto incluyen generar acceso equitativo a servicios sociales y básicos, y potenciar el desarrollo de infraestructura productiva e integración vial con un enfoque en corredores logísticos y ordenamiento territorial.



2. Competencia:

El proyecto es de Competencia Regional (GORE).

3. Beneficiarios del Proyecto:

El proyecto beneficiará a la provincia de Puerto Inca cuenta con 37 903 habitantes al 2024 y de forma específica beneficiará al distrito de Codo del Pozuzo que al 2024 tiene una población proyectada de 8 753 habitantes (proyección a junio del 2024 por la el INEI).



Principales componentes:

1. Infraestructura

Central Hidroeléctrica

1. Embalse
2. Túnel de captación
3. Presa / embalse de compensador
4. Tubería de presión o tubería forzada
5. Área o maquinaria de turbina hidráulica de alta presión
6. Casa de maquinas
7. Túnel de descarga o canal desagüe
8. Generador eléctrico
9. Transformadores
10. Sub estación
11. Torres eléctricas
12. Líneas eléctricas de transporte

Áreas Complementarias

1. Área administrativa.
2. Comedor.
3. Auditorio.
4. Vestidores y áreas de descanso
5. Estacionamiento administrativo y para el personal.
6. Cerco.
7. Caseta de seguridad.



2. Equipamento

Adquisición de mobiliarios y equipos : administrativos, audiovisual, generadores eléctricos, maquinaria eléctrica, transformadores, turbinas de alta presión, mediana y baja presión.

3. Obras complementarias

- Áreas verdes, plazuelas.
- Instalación de las señales de orientación y seguridad.
- Instalación de los servicios de desagüe.
- Instalación de servicios de energía eléctrica.



Monto referencial de la inversión:

Se estima que el monto de inversión total aproximado es de **US\$ 20.7 millones**. al tipo de cambio promedio para el 2025 de S/3.75 según el Marco Macroeconómico Multianual, el monto de inversión en soles asciende a **S/ 78 millones sin IGV** aproximadamente.

Asimismo, el monto de inversión **con IGV** asciende al monto de **US\$ 24.4 millones** aprox. y **S/ 92.5 millones** (Tipo de Cambio S/3,75 periodo 2025– Marco Macroeconómico Multianual 2025-2028).

Los montos de inversión fueron estimados por especialistas de la Dirección Regional de Energía y Minas en base a experiencias de similar envergadura.



Demanda potencial:

La demanda estará conformada por el COES, empresas distribuidoras, plantas industriales y pequeñas mineras. Según el INEI, la brecha de electrificación nacional es de 18,24 % en zonas rurales (281 503 viviendas) y 9,93 % en urbanas (471 752 viviendas). En Huánuco, la brecha alcanza 42,6 % en áreas rurales (43 030 viviendas) y 11,1 % en urbanas. La central hidroeléctrica Santa Martha (8,27 MW) se integrará al SEIN, permitiendo cubrir alrededor del 16 % de la brecha regional, según estimaciones de la Subgerencia de Inversión Privada y la Dirección Regional de Energía y Minas.



Sin embargo, para facilitar el análisis y comprender mejor la situación, considerando que en el departamento de Huánuco se utiliza una potencia de 30 MW. En este contexto, la Central Hidroeléctrica Santa Martha podría contribuir a reducir aproximadamente el 16% de la brecha del 42.6% en la oferta de energía eléctrica en dicho departamento, según una estimación realizada por la Subgerencia de Inversión Privada con el apoyo de la Dirección de Energía y Minas.



Personal de Contacto:

Correo de la Subgerencia de Inversión Privada Sostenible:
promociondelainversionprivadas@gmail.com
Subgerente: Sonia Albornoz Soto
Cel: 962988444
mail: salbornози@regionhuanuco.gob.pe
Especialista: Meyer Chávez Galarza
Cel: 958934002
Gmail: meyerchavez@yahoo.com





CENTRAL HIDROELÉCTRICA SUGAROYACU

Modalidad: Asociación Público Privada Autofinanciada Iniciativa Estatal



Ubicación geográfica:
Departamento: Huánuco
Provincia: Puerto Inca
Distrito: Tournavista



Estado situacional de los estudios
Nivel de idea.



Descripción del proyecto:

1. Detalle general de la intervención.

La Central Hidroeléctrica Sungaroyacu comprende el diseño, construcción, operación y mantenimiento de una central hidroeléctrica en el río Sungaroyacu, cuya capacidad total de energía será de 5.85 MW de potencia las que se integrarían al sistema interconectado Nacional SEIN para aumentar la cobertura eléctrica dentro de las zonas rurales incrementando la generación de potencia y energía hidroeléctrica en la región para abastecer al Sistema Interconectado Nacional con el uso de la tecnología e innovación, observando que aún existe un brecha en la dotación de energía eléctrica en las zonas rurales del país.



2. Competencia:

El proyecto es de Competencia Regional (GORE).

3. Beneficiarios del Proyecto:

Este proyecto beneficiara a la población del distrito de Puerto Inca con una población al 2024 de 10 993 habitantes y a la provincia de Puerto Inca con una población de 37 903 habitantes al 2024 (Según proyecciones por el INEI).



Principales componentes:

1. Infraestructura

Central Hidroeléctrica

1. Embalse
2. Túnel de captación
3. Presa / embalse de compensador
4. Tubería de presión o tubería forzada
5. Área o maquinaria de turbina hidráulica de alta presión
6. Casa de maquinas
7. Túnel de descarga o canal desagüe
8. Generador eléctrico
9. Transformadores
10. Sub estación
11. Torres eléctricas
12. Líneas eléctricas de transporte

Áreas Complementarias

1. Área administrativa.
2. Comedor.
3. Auditorio.
4. Vestidores y áreas de descanso
5. Estacionamiento administrativo y para el personal.
6. Cerco.
7. Caseta de seguridad.



2. Equipamiento

Adquisición de mobiliarios y equipos : administrativos, audiovisual, generadores eléctricos, maquinaria eléctrica, transformadores, turbinas de alta presión, mediana y baja presión.

3. Obras complementarias

- Áreas verdes, plazuelas.
- Instalación de las señales de orientación y seguridad.
- Instalación de los servicios de desagüe.
- Instalación de servicios de energía eléctrica.



Monto referencial de la inversión:

Monto de inversión: **US\$ 14.6 millones**, equivalente a **S/ 55 millones sin IGV**

(Tipo de Cambio S/ 3,79 Periodo 2025 – Marco Macroeconómico Multianual 2025 - 2028).

Asimismo, el monto de inversión **con IGV** asciende al monto de **US\$ 17.3 millones aprox.** y **S/ 65.4 millones** (Tipo de Cambio S/3,79 periodo 2025 – Marco Macroeconómico Multianual 2025-2028).

Los montos de inversión fueron estimados por especialistas de la Dirección Regional de Energía y Minas en base a experiencias de similar



Demanda potencial:

Existe demanda de energía por parte de las empresas distribuidoras, debido a la significativa brecha de electrificación nacional: 18,24 % en zonas rurales (281 503 viviendas) y 9,93 % en urbanas (471 752 viviendas), según el INEI. En Huánuco, la brecha alcanza el 42,6 % en áreas rurales (43 030 viviendas) y 11,1 % en urbanas; en el distrito de Puerto Inca es de 80,32 % (906 viviendas). La central hidroeléctrica Sungaroyacu, con 5,85 MW de capacidad, se integrará al SEIN y, según estimaciones de la Subgerencia de Inversión Privada y la Dirección Regional de Energía y Minas, podrá cubrir aproximadamente el 11 % de la brecha regional de electrificación.



Personal de Contacto:

Correo de la Subgerencia de Inversión Privada Sostenible:
promociondelainversionprivadas@gmail.com
Subgerente: Sonia Albornoz Soto
Cel: 962988444
mail: salbornози@regionhuanuco.gob.pe
Especialista: Meyer Chávez Galarza
Cel: 958934002
Gmail: meyerchavez@yahoo.com



HOSPITAL ONCOLÓGICO DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

Modalidad: Asociación Público Privada Iniciativa Estatal



Ubicación geográfica:
Departamento: Huánuco
Provincia: Huánuco
Distrito: Amarilis



Estado situacional de los estudios
Nivel de idea.



Descripción del proyecto:
1. Detalle general de la intervención.

El proyecto consiste en la implementación de servicios oncológicos especializados en el departamento de Huánuco, con el objetivo de prevenir, diagnosticar y tratar el cáncer en las regiones de Huánuco, Pasco, Ucayali y San Martín, que concentran una población aproximada de 2,6 millones de habitantes (INEI 2020). La ubicación estratégica de Huánuco y su clima favorable —considerado uno de los mejores del mundo— ofrecen condiciones óptimas para la recuperación de pacientes y constituyen un entorno propicio para la inversión en infraestructura hospitalaria especializada.

La oferta de servicios contempla atención médica oncológica integral, servicios de bata verde (laboratorio, diagnóstico por imágenes, esterilización) y bata gris (lavandería, vigilancia, gestión de residuos, mantenimiento, entre otros), además del alquiler de espacios para



conferencias, estacionamientos y locales comerciales (farmacias, bancos, cafeterías, minimarkets). Con ello, el proyecto busca ampliar la cobertura de salud oncológica especializada, reducir la mortalidad por cáncer y mejorar la salud de la población mediante acciones integrales de prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno.

2. Competencia:
El proyecto es de Competencia Nacional (MINSA), sin embargo, será promocionado por el Gobierno Regional de Huánuco.



- Principales componentes:**
- 1. Infraestructura**
Construcción del Hospital de Prevención, Diagnóstico y tratamiento Oncológico.
 - 2. Equipamiento.**
Adquisición equipos hospitalarios y no hospitalarios.
 - 3. Mobiliario**
Adquisición de mobiliario para cada uno de los ambientes del hospital.
 - 4. Capacitación e Información.**
 - Desarrollo del plan de Capacitación al personal.
 - Diseño y socialización de protocolos y guías.
 - Plan de Fortalecimiento de capacidades, desarrollo organizacional, sistemas y Software.
 - Sensibilización a la población sobre el uso del servicio.



Monto referencial de la inversión:

El monto estimado del proyecto asciende a **US\$ 23.2 millones** equivalente a **S/ 88 millones sin IGV**, mientras que el monto estimado de inversión con IGV asciende a US\$ 274 millones equivalente a S/ 103.7 millones (Tipo de Cambio S/ 3,79 Periodo 2025-Marco Macroeconómico Multianual 2025-2028).

El monto de inversión se estimó en base a experiencias de similar envergadura en el sector salud, de forma específica se tomó la experiencia del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas (IREN) de Huancayo.



Demanda potencial:

La población potencial asciende a 2 610 978 habitantes de Huánuco, Pasco, Ucayali y San Martín, que no cuentan con un centro especializado en prevención, diagnóstico y tratamiento oncológico. Entre el 16,7 % y 25,1 % de esta población no tiene seguro de salud, lo que agrava su vulnerabilidad. Actualmente, la oferta oncológica en Huánuco es casi nula por la falta de infraestructura y personal médico especializado.

En 2024 se registraron 247 nuevos casos de cáncer en estas regiones, siendo Huánuco la de mayor incidencia. Además, existen más de 2 200 pacientes oncológicos en Huánuco y más de 130 en San Martín, lo que refleja una alta demanda insatisfecha de servicios, obligando a los pacientes a desplazarse a otras regiones para recibir atención.



Desde el punto de vista del mercado, existe una gran demanda del servicio que brindara el Hospital Oncológico, la oferta del servicio de salud en la Región Huánuco actualmente es escasa o casi nula, no se cuenta con la infraestructura y tampoco con el personal médico disponible para tratar este tipo de enfermedades en los centros de salud.

En cuanto a la demanda de la población por los servicios del Hospital Oncológico estarán compuestos de forma específica por los pacientes con cáncer, es así como según el ministerio de Salud, en el 2024 se registraron 247 nuevos casos de cáncer en total en los departamentos de Huánuco, Pasco, Ucayali y San Martín, siendo Huánuco la que presenta mayor incidencia. Por su parte la Dirección de Salud Huánuco informó que son más de 2200 Huanuqueños que sufren de cáncer, la Dirección de Salud de San Martín indicó que más de 130 sanmartinenses sufren de cancer, por lo que demandarían el servicio.



Personal de Contacto:

Correo de la Subgerencia de Inversión Privada Sostenible:
promociondelainversionprivadas@gmail.com
Subgerente: Sonia Albornoz Soto
Cel: 962988444
mail: salbornози@regionhuanuco.gob.pe
Especialista: Meyer Chávez Galarza
Cel: 958934002
Gmail: meyerchavez@yahoo.com



OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
DEL HOSPITAL REGIONAL
HERMILIO VALDIZÁN MEDRANO

Modalidad: Asociación Público Privada Iniciativa Estatal



Ubicación geográfica:
Departamento: Huánuco
Provincia: Huánuco
Distrito: Huánuco



**Estado situacional
de los estudios**
Nivel de idea.



Nivel de Estudio Actual del Proyecto
Estado situacional:

La operación y mantenimiento del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano actualmente está a cargo del Gobierno Regional de Huánuco, mediante transferencia presupuestal del Ministerio de Salud, en lo que respecta a infraestructura actualmente consta de un área construida de 25 740. 40 m2 aprox. dividida en seis (06) niveles, y cinco sectores (Sector A, B, C, D y E), Sector A: Primer nivel: están ubicados las secciones auxiliares, anatomía patológica, líneas de comunicación y farmacia. Segundo nivel: ingreso al hospital, unidad de recepción, unidades auxiliares, sala de emergencias. Tercer nivel: consultorio externo, donadores de sangre, sala de laboratorios y almacén de sangre. Cuarto nivel: sala de rehabilitación, terapia física, centro de esterilización, pediatría y UCIM para adultos. Quinto nivel: sala quirúrgica, sala de obstetricia, UCI para menores de edad y neonatos y pediatría. Sexto nivel: 4 especialidades, las cuales son: Medicina 30 camas hospitalarias,



Cirugía con 41, G-Obstétrica con 31, Pediatría con 27, UCI adultos 6, UCI pediatría 6, UCIN adultos 7, UCIN pediatría 5, UCI neonatal 7, UCIN neonatal 9, Recuperación 8, haciendo un total de 185 camas, asimismo el servicio neonatal cuenta con diez artefactos de cunas. Sector B: Primer nivel: Están los ambientes generales, personal, logística y patología. Segundo nivel: sala de espera. Tercer nivel: área administrativa. Cuarto nivel: área administrativa e investigativa. Quinto nivel: ocio y área investigativa. Sector C: capilla, equipamiento médico, área administrativa de sostenimiento. Sector D: sector para residuos generados y aparatos de oxigenación. Sector E: integrado por puestos de resguardo y espacios para emergencias.



Descripción del proyecto:

1.Detalle general de la intervención:

El proyecto contempla la operación y mantenimiento del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco bajo la modalidad de bata gris. Incluye el mantenimiento de la infraestructura, instalaciones y equipamiento electromecánico, la reposición de equipos clínicos y no clínicos, la gestión de almacenes, y la operación de servicios generales como alimentación, lavandería, limpieza, seguridad y tecnologías de información. La provisión de servicios médicos continuará a cargo del Estado.

Su ejecución es necesaria para preservar la infraestructura hospitalaria, asegurar el funcionamiento óptimo de los sistemas y equipos, y garantizar una oferta de servicios de calidad que respalde la atención oportuna a la población del departamento de Huánuco.



2. Competencia:

- El proyecto es de Competencia Nacional (MINSA), sin embargo, será promocionado por el Gobierno Regional de Huánuco.

3. Beneficiarios:

- El proyecto beneficiará a una población estimada de más de setecientos mil habitantes (746 509 habitantes-proyección INEI 2024) del departamento de Huánuco brindando continuidad en la atención de salud con estándares de calidad y oportunidad.



Principales componentes:

El Proyecto considera de forma enunciativa y no limitativa, entre otras, las actividades y servicios siguientes:

1. Mantenimiento del inmueble, las instalaciones y del equipamiento electromecánico asociado a la infraestructura.
2. Mantenimiento de áreas verdes y estacionamiento.
3. Mantenimiento del equipo clínico y no clínico.
4. Alimentación (Hospitalaria y de personal).
5. Lavandería.
6. Limpieza y Bioseguridad.
7. Seguridad Integral
8. Control Sanitario de Vectores y Plagas.
9. Gestión de almacenes y archivos.
10. Servicio de asistencia técnica para la adquisición de equipos.



Monto referencial de la inversión:

El monto estimado del proyecto, considerando los costos propios en la modalidad de Asociación Público Privada, asciende US\$ 114 millones equivalente a S/ 432 millones (sin IGV), mientras que el monto estimado de inversión con IGV asciende a US\$ 134.5 millones equivalente a S/ 509.3 millones (Tipo de Cambio S/ 3,79 Periodo 2025 - Marco Macroeconómico Multianual 2025-2028).

El monto de inversión se estimó en base a la normativa considerada: Documento Técnico: “Lineamientos para la elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimientos de Salud”, aprobado con R.M. N°533-2016/MINSA.



Demanda potencial:

El alcance del Proyecto considera que este Hospital beneficiará a una población estimada de más de setecientos mil habitantes (751 097 habitantes-proyección INEI 2023) del departamento de Huánuco, desde el punto de vista del mercado, existe una gran demanda de los servicios que brinda el Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco. En cuanto a la demanda de los servicios del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano.



Personal de Contacto:

Correo de la Subgerencia de Inversión Privada Sostenible:
promociondelainversionprivadas@gmail.com
Subgerente: Sonia Albornoz Soto
Cel: 962988444
mail: salbornози@regionhuanuco.gob.pe
Especialista: Meyer Chávez Galarza
Cel: 958934002
Gmail: meyerchavez@yahoo.com



**INSTALACIÓN DE SERVICIOS DE
ACTIVIDAD TURÍSTICA (TELECABINAS)
RUTA PLAYA TINGO - MONTAÑA
COTOMONO - CUEVA DE LAS LECHUZAS**

Modalidad: Asociación Público Privada Iniciativa Estatal



Ubicación geográfica:

Departamento: Huánuco
Provincia: Leoncio Prado
Distrito: Rupa Rupa y
Mariano Dámaso Beraún



**Estado situacional
de los estudios**

Nivel de idea.



Descripción del proyecto:

1.Detalle general de la intervención:

El proyecto propone implementar un sistema de telecabinas en la ruta Playa Tingo – Cerro Cotomono – Cueva de las Lechuzas, junto con servicios turísticos complementarios en el Parque Nacional Tingo María. Con un recorrido aproximado de 3 154 metros, busca mejorar la experiencia de visita, fortalecer la gestión del atractivo y potenciar el desarrollo turístico de la región Huánuco, consolidando el corredor Ambo–Huánuco–Tingo María dentro del Circuito Turístico Centro Oriental del Perú.

2. Competencia:

El proyecto es de Competencia Regional.

3. Beneficiarios:

El proyecto beneficiará directamente a más de 70 mil habitantes; exactamente de los distritos de Rupa Rupa (61 187) y Mariano Damaso Beraun (11 504), y de forma indirecta beneficiará a la población de la provincia de Leoncio Prado (141 809 habitantes) Población de acuerdo a la Proyección 2024-INEI.



Principales componentes:

Diseño, financiamiento, construcción, equipamiento y operación Componentes:

- Estación de embarque.
- Mejoramiento de la vía para los accesos del andén de salida y llegada.
- Sistema de transporte por telecabinas.
- Andén de llegada.



Monto referencial de la inversión:

US\$ 15 millones aprox, equivalente a S/ 57 millones de soles sin IGV. (Tipo de Cambio S/ 3,79 Marco Macroeconómico Multianual 2025-2028). Asimismo, los montos de inversión con IGV ascienden a US\$ 17.6 millones y S/ 66.7 millones.

La estimación del monto de inversión se realizó en base a la experiencia de las telecabinas en Kuélap, se consideró puntos importantes como el costo de inversión por longitud.



Demanda potencial:

El alcance del Proyecto considera que este Hospital beneficiará a una población estimada de más de setecientos mil habitantes (751 097 habitantes-proyección INEI 2023) del departamento de Huánuco, desde el punto de vista del mercado, existe una gran demanda de los servicios que brinda el Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco. En cuanto a la demanda de los servicios del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano.



Personal de Contacto:

Correo de la Subgerencia de Inversión Privada Sostenible:
promociondelainversionprivadas@gmail.com
Subgerente: Sonia Albornoz Soto
Cel: 962988444
mail: salbornози@regionhuanuco.gob.pe
Especialista: Meyer Chávez Galarza
Cel: 958934002
Gmail: meyerchavez@yahoo.com



PRO
INVERSION





MEJORAMIENTO DEL PARQUE TURÍSTICO DE QUISTOCOA

Modalidad: Proyecto en Activos



Ubicación geográfica:
Departamento: Loreto
Provincia: Maynas
Distrito: San Juan Bautista



Estado situacional de los estudios
Nivel de idea.



Descripción del proyecto:

El proyecto contempla mejorar las condiciones de visita de los turistas al Parque Turístico Nacional Laguna Quistococha a través de la construcción de un centro de interpretación, mejoramiento de salas de conferencias y eventos, espacios de exhibición, áreas de cuarentena, de preparación de alimentos, del vivero, estanques, colocación de señalización, entre otros.



Principales componentes:

- Zoológico
- Área administrativa
- Área de recreación
- Centro de interpretación
- Centro de eventos y exposiciones



Monto referencial de la inversión:
S/ 105,000,000 (Fuente: Ficha Proyecto CUI N° 2490484)



Demanda potencial:
686,745 visitantes anuales (Fuente: Ficha Proyecto CUI N° 2490484)



Estado situacional del activo (solo en caso PA)
El terreno se encuentra ubicado en el predio rural en el Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas y Departamento de Loreto, con un área de 368 Ha. y 8,659.01 m²

- Por el norte:**
- Del vértice 19 al 20, en línea recta con una distancia de **229.83ml**, colinda con posesión de Juan Adán Guerra Carbajal.
 - Del vértice 20 al 21, en línea recta con una distancia de **303.88ml**, colinda con vía de acceso.
 - Del vértice 20 al 1, en línea recta con una distancia de **1,970.81ml**, colinda con terrenos de libre disponibilidad del estado.



Por el sur:

- Del vértice 2 al 3, en línea recta con una distancia de **2678.42ml**, colinda con terrenos de libre disponibilidad del estado y posesión de Augusto Huayunga Pacaya.

Por el este:

- Del vértice 1 al 2, en línea recta con una distancia de **1,329.17ml**, colinda con faja marginal del río Itaya.

Por el oeste:

- Del vértice 3 al 4, en línea recta con una distancia de **75.92ml**, colinda con la faja fiscal carretera Iquitos – Nauta.
- Del vértice 4 al 5, en línea recta con una distancia de **75.28ml**, colinda con la faja fiscal carretera Iquitos – Nauta.
- Del vértice 5 al 6, en línea recta con una distancia de **64.95ml**, colinda con la faja fiscal carretera Iquitos – Nauta.
- Del vértice 6 al 7, en línea recta con una distancia de **310.55ml**, colinda con la faja fiscal carretera Iquitos – Nauta.
- Del vértice 7 al 8, en línea recta con una distancia de **88.54ml**, colinda con la faja fiscal carretera Iquitos – Nauta.
- Del vértice 8 al 9, en línea recta con una distancia de **81.45ml**, colinda con la faja fiscal carretera Iquitos – Nauta.
- Del vértice 9 al 10, en línea recta con una distancia de **874.8ml**, colinda con la faja fiscal carretera Iquitos – Nauta.



- Del vértice 10 al 11, en línea recta con una distancia de **106.24ml**, colinda con la faja fiscal carretera Iquitos – Nauta.
- Del vértice 11 al 12, en línea recta con una distancia de **194.57ml**, colinda con la faja fiscal carretera Iquitos – Nauta y C.P Quistococha P12025107.
- Del vértice 12 al 13, en línea recta con una distancia de **332.86ml**, colinda con C.P Quistococha P12025107.
- Del vértice 13 al 14, en línea recta con una distancia de **12.34ml**, colinda con C.P Quistococha P12025107.
- Del vértice 14 al 15, en línea recta con una distancia de **100.91ml**, colinda con Parcela U.C N° 33625.
- Del vértice 15 al 16, en línea recta con una distancia de **98.90ml**, colinda con UNIDAD – C P.E. N° 11018173, UNIDAD – B – P.E. N° 11018172, UNIDAD -A1- P.E N° 11024311, UNIDAD – A -2- P.E N° 11024312, UNIDAD A- 3 P.E N° 11040849, UNIDAD A4.PE N° 11047453, y Fundo PC1 UNIDAD-A-PE N° 11011327.
- Del vértice 16 al 17, en línea recta con una distancia de **25.02ml**, colinda con FUNDO SANTA CLOTILDE P.E N° 04001542.
- Del vértice 17 al 18, en línea recta con una distancia de **30.07ml**, colinda con UNIDAD – B – P.E N° 11024719.
- Del vértice 18 al 19, en línea recta con una distancia de **15.21ml**, colinda con UNIDAD – A – P.E N° 11024718.



Mediante Oficio N° 157-2003-GR Loreto/ORA, del 21-02-2003, el jefe de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Loreto, solicita el cambio de nombre del propietario del inmueble inscrito a nombre del Consejo Transitorio de Administración Regional Loreto - CTAR LORETO a favor del Gobierno Regional de Loreto – Título N° 1446, del 18-03-2003.

PARTIDA ELECTRONICA: 04011076



Personal de Contacto:

Ronald Hildebrando Egoávil Vásquez
Celular: 975010553
Jefe de la Oficina Ejecutiva de Programación Multianual de Inversiones

Anthony Zarate Zelada
Celular: 996171142
Jefe de la Unidad Formuladora – Gerencia Regional de Infraestructura





OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
DEL HOSPITAL IQUITOS “CESAR
GARAYAR GARCIA”

Modalidad: Asociación Público Privada



Ubicación geográfica:

Departamento: Loreto

Provincia: Maynas

Distrito: Iquitos



Estado situacional
de los estudios

Nivel de idea.



Descripción del proyecto:

El proyecto requiere Asociación Pública Privada de Batas Grises para la operación y mantenimiento del hospital, la cual abarca servicios no asistenciales, con la finalidad de garantizar y mejorar la calidad de los servicios de salud provistos. Incluirá servicios de vigilancia, limpieza, alimentación y lavandería. Estos servicios no asistenciales son cruciales para el funcionamiento eficiente del hospital y para asegurar una experiencia positiva tanto para los pacientes como para el personal médico.



Principales componentes:

- Vigilancia
- Limpieza
- Alimentación
- Lavandería



Monto referencial de la inversión:

S/ 49.3 millones en promedio anual (costo de operación y mantenimiento)



Demanda potencial:

321,052 personas

(Fuente: Estudio Técnico del proyecto con CUI N° 2255793)



Personal de Contacto:

Ronald Hildebrando Egoávil Vásquez

Celular: 975010553

Jefe de la Oficina Ejecutiva de Programación Multianual de Inversiones

Guillermo Angulo Arévalo

Celular: 948575965

Gerente Regional de Salud



OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO “FELIPE SANTIAGO ARRIOLA IGLESIAS”

Modalidad: Asociación Público Privada



Ubicación geográfica:

Departamento: Loreto
Provincia: Maynas
Distrito: Punchana



Estado situacional de los estudios

Nivel de idea.



Descripción del proyecto:

El proyecto requiere Asociación Pública Privada de Batas Grises para la operación y mantenimiento del hospital, la cual abarca servicios no asistenciales, con la finalidad de garantizar y mejorar la calidad de los servicios de salud provistos. Incluirá servicios de vigilancia, limpieza, alimentación y lavandería. Estos servicios no asistenciales son cruciales para el funcionamiento eficiente del hospital y para asegurar una experiencia positiva tanto para los pacientes como para el personal médico.



Principales componentes:

- Vigilancia
- Limpieza
- Alimentación
- Lavandería



Monto referencial de la inversión:

S/ 106.7 millones en promedio anual (costo de operación y mantenimiento)



Demanda potencial:

1,108,506 personas
(Fuente: Estudio Técnico del proyecto con CUI N° 2526257)



Personal de Contacto:

Ronald Hildebrando Egoávil Vásquez
Celular: 975010553
Jefe de la Oficina Ejecutiva de Programación Multianual de Inversiones

Guillermo Angulo Arévalo
Celular: 948575965
Gerente Regional de Salud



OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
DEL HOSPITAL SANTA GEMA DE
YURIMAGUAS

Modalidad: Asociación Público Privada



Ubicación geográfica:

Departamento: Loreto

Provincia: Amazonas

Distrito: Yurimaguas



Estado situacional
de los estudios

Nivel de idea.



Descripción del proyecto:

El proyecto requiere Asociación Pública Privada de Batas Grises para la operación y mantenimiento del hospital, la cual abarca servicios no asistenciales, con la finalidad de garantizar y mejorar la calidad de los servicios de salud provistos. Incluirá servicios de vigilancia, limpieza, alimentación y lavandería. Estos servicios no asistenciales son cruciales para el funcionamiento eficiente del hospital y para asegurar una experiencia positiva tanto para los pacientes como para el personal médico.



Principales componentes:

- Vigilancia
- Limpieza
- Alimentación
- Lavandería



Monto referencial de la inversión:

S/ 50.6 millones en promedio anual (costo de operación y mantenimiento)



Demanda potencial:

125,366 personas

(Fuente: Estudio Técnico del proyecto con CUI N° 2056395)



Personal de Contacto:

Ronald Hildebrando Egoávil Vásquez

Celular: 975010553

Jefe de la Oficina Ejecutiva de Programación Multianual de Inversiones

Guillermo Angulo Arévalo

Celular: 948575965

Gerente Regional de Salud



PRO INVERSION

PRO
INVERSION

Av. Enrique Canaval y Moreyra 150
Piso 9, San Isidro
Lima 27 / PERÚ
T: +51 1 200 1200



www.investinperu.pe

